

Estimados Colegiados:

Os informamos que, de manera provisional, nuestra Sede en el partido judicial de Lebrija, actualmente habilitada para Abogados y Procuradores, será destinada a ubicar el nuevo Servicio Común del Partido Judicial, mientras se concluye el arrendamiento y se acondiciona el local que será el destino definitivo del Servicio Común de Lebrija.

Según nos informan, el Servicio Común debe comenzar a funcionar sin posibilidad de mayor demora, puesto que los funcionarios tomarán posesión a partir de la semana del 21 de marzo, momento a partir del cual tendremos de nuevo a nuestra disposición la actual sede, tal y como ha sido hasta ahora.

Un cordial Saludo
Servicios de Secretaría

Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla www.icpse.es

Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado

